

Cinco unidades de gestión clínica de los distritos sanitarios Granada y Metropolitano reciben el reconocimiento de Salud a la calidad de su trabajo

Tres de ellas, Armilla, Peligros y Zaidín Sur han completado con éxito su proceso de acreditación a través de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, mientras que dos, Salvador Caballero y Almanjáyár han visto renovada la que ya ostentaban

Las unidades de gestión clínica de Armilla y Peligros, ambas integradas en el Distrito Sanitario Metropolitano de Granada y la de Zaidín Sur, adscrita al Distrito Sanitario Granada han recibido hoy los distintivos que reconocen el nivel de calidad avanzado, obtenido tras superar su proceso de acreditación con la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, fundación pública encargada de impulsar la calidad y la mejora continua en los diferentes elementos del sistema sanitario.

En este acto, celebrado en la sede de la Delegación de Salud de Granada, también han visto renovada la acreditación que ya ostentaban las unidades de gestión clínica de Salvador Caballero y Almanjáyár. Las cinco unidades han tenido que realizar un proceso de acreditación o renovación que les ha llevado varios meses de trabajo, a través del Programa de Acreditación de Unidades de Gestión Clínica, que cuenta con 112 estándares o patrones de referencia de calidad en base a los cuales las unidades analizan su trabajo, para después pasar por una evaluación externa que determina su cumplimiento o no. Estos estándares hacen referencia a los usuarios, la organización de la actividad asistencial, los profesionales, la estructura y los resultados de la unidad, y tienen como objetivo estimular e incentivar el trabajo de los centros y las unidades en la búsqueda de la mejora continua.

En el caso del proceso de renovación de la acreditación de las dos unidades del Distrito Sanitario Granada han superado un nuevo proceso de reflexión, autoanálisis y evaluación, con la participación de un gran número de profesionales

en la autoevaluación y en la detección de áreas de mejora y búsqueda de soluciones para éstas. En este sentido, la UGC Salvador Caballero, dirigida por Francisco Padilla, ha conseguido un cumplimiento de estándares del 61,8 %.

Por su parte, la UGC Almanjáyay, dirigida por Dolores Sánchez, ha obtenido unos resultados similares, en concreto un 62,4% de cumplimiento total. Sus iniciativas en prevención y promoción de la salud y en seguridad del paciente son algunas líneas de trabajo destacadas en ambas.

Respecto a la UGC de Zaidín Sur, dirigida por Francisco Javier Gallo e integrada también en el Distrito Sanitario Granada, se ha destacado en el acto la participación mayoritaria de sus profesionales como autoevaluadores y responsables de áreas de mejora. De los 112 estándares del programa de acreditación de Unidades de Gestión Clínica, la de Zaidín Sur ha cumplido el 62,7%.

En el transcurso del acto se ha destacado especialmente iniciativas como, por ejemplo, las medidas puestas en marcha para satisfacer las necesidades de los usuarios. Así, el director de la unidad dispone de un espacio de tiempo reservado para que el usuario pueda realizar cualquier sugerencia o hablar de cualquier cuestión relacionada con el centro, registrando estas demandas y las medidas puntuales que se van tomando como respuesta. El confort del usuario es también un aspecto destacable, pues se ha cuidado especialmente el ambiente, la limpieza, el confort y el aspecto de la unidad.

Distrito Sanitario Metropolitano

Por lo que respecta a las dos unidades de gestión clínica integradas en el Distrito Sanitario Metropolitano, Armilla y Peligros, dirigidas por José Lupiáñez y Teresa Rica, respectivamente, los responsables de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía han destacado de forma especial las acciones encaminadas a garantizar la seguridad de los usuarios, con implicación en las líneas de trabajo que marca el Observatorio para la Seguridad del Paciente y las iniciativas para garantizar la intimidad de los pacientes.

Igualmente, se ha resaltado el esfuerzo de ambas unidades en el desarrollo de un buen número de programas de salud: talleres dentro del programa Forma Joven, formación de jóvenes mediadores, talleres permanentes de diabetes, de sexualidad en mayores, charlas en colegios, control de niños con riesgo de maltrato, talleres de relajación para ansiedad/depresión, etc.

De los 112 estándares del programa de acreditación de Unidades de Gestión Clínica, la Unidad de Gestión Clínica Armilla ha cumplido el 57,8% de los mismos, mientras que la UGC de Peligros se ha superado el 52.

Respecto a las acciones de la unidad de Peligros que se destacan en el informe de acreditación, hay que resaltar las actividades de promoción y prevención de la salud como el seguimiento del pediatra de la asistencia a niños de 6-15 años dentro del Plan de Asistencia Dental Andaluz. Y se ha puesto el acento en las medidas acometidas para prevenir efectos adversos en los propios centros y en las residencias de ancianos de la zona; una línea de trabajo impulsada por el distrito.

Así, se revisan y aplican técnicas para la mejora de la higiene de las manos, se realiza un registro de caídas, con la finalidad de evitarlas, se revisan botiquines, se hace un seguimiento de usuarios polimedicados, se analizan los riesgos de úlceras por presión, se realizan talleres de RCP, etc.